

Área de Medioambiente y Transición Ecológica

ANEXO I –

EXPEDIENTE PLANIFICACIÓN XX/2021 – MIE 2021 (MEJORA-LEGALIZACIÓN INSTALACIÓN
ELÉCTRICA ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR)

SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN LA SELECCIÓN DE ACTUACIONES A INCLUIR EN EL PROGRAMA
DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LAS REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO
MUNICIPAL (MIE-2021)

Entidad Local: CIF.:

Dirección: C.P.:

Provincia:

Teléfono: Fax:

Email:

Representante LEGAL D/D^a.:

Finalidad:

Calle o paraje:

Término municipal: N° habitantes:

Área de Medioambiente y Transición Ecológica

2.- DECLARACIÓN RESPONSABLE

El que suscribe, Alcalde-Presidente/a del Ayuntamiento indicado en el encabezamiento de este escrito, conoce y acepta las condiciones generales por las que se rige la presente convocatoria y **DECLARA** ante esa Administración:

1.- Su capacidad para obtener la condición de beneficiario al no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas en la Leyes.

2.- Que todos los datos expuestos en esta solicitud son correctos y veraces, comprometiéndose a aportar los documentos probatorios que se soliciten o los datos adicionales que se requieran.

3.- Que a la fecha de la presente solicitud no se ha iniciado la ejecución de la obra para la que se solicita la ayuda.

4.- Que el Ayuntamiento se compromete a aportar una de las siguientes cantidades dentro de los quince días siguientes a la adopción del acuerdo plenario concediendo la ayuda:

a) En el caso de que el presupuesto total la actuación-inversión sea igual o inferior a 100.000€ (IVA incluido) el Ayuntamiento se compromete a financiar el 15 % de la inversión que resulte finalmente adjudicada en concepto de ayuda, en los términos previstos en el artículo 8 de la presente convocatoria.

b) En el caso de que el presupuesto total la actuación-inversión sea superior a 100.000€ (IVA incluido) el Ayuntamiento se compromete a financiar el coste de la inversión que resulte de restar al total del presupuesto la cantidad de 85.000€ correspondiente a la aportación provincial en los términos previstos en la base quinta de la presente convocatoria.

Por tanto, SOLICITA, sea admitida su petición y se incluya la actuación propuesta en el Programa de Inversiones de Infraestructura Eléctrica de las Redes de Alumbrado Público Exterior Municipal (MIE-2021), así como la documentación que se acompaña, presentado todo ello en tiempo y forma.

En , a fecha de la firma electrónica

D/D^a.:

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES